



# Boletín informativo para los Abonados

Con el propósito de suministrar información transparente a todos nuestros Abonados, la **Junta Directiva de la ASADA Nuevo Villas Alicante** abre sus puestas, poniendo a su disposición este resumen de temas y acuerdos alcanzados al cierre del primer trimestre del año 2019.

Acompáñenos protegiendo nuestro valioso tesoro.



## Sesiones presenciales #140 (23/01/2019), #141 (13/02/2019) y #142 (20/03/2019), así como sesiones virtuales quincenales

Todas las sesiones de trabajo de Junta Directiva contaron con el quorum necesario para su realización, así establecido a nivel normativo

### ¿Cómo se toman decisiones de la Junta Directiva de la ASADA Nuevo Villas de Alicante?



	Tema tratado	Generalidades	Acuerdos alcanzados
<input type="checkbox"/>	Revisión de correspondencia recibida	(1) Propietario de lote # (*) solicita revisión de la presión de agua ya que no recibe suministro en la segunda planta de su casa.	Se acuerda informar al propietario que se procederá con la medición solicitada, de encontrarse una presión inferior a la establecida a nivel normativo, se procederá con su corrección sin cargo para el abonado; caso contrario los costos de la medición correrán por cuenta del propietario.
		(2) Se recibe queja de propietario de lote # (*) en el sentido de que solicita se abran otras formas de pago distintas a Grupo Mutual	Se acuerda dar respuesta al abonado en el sentido de que la ASADA ha valorado otras opciones de cobro, siendo Grupo Mutual la que ofrece los menores costos por administración del cobro, mismos que son los que la ASADA puede sufragar a partir de los ingresos que percibe. Asimismo, se le recordará al abonado que existen oficinas de Grupo Mutual disponibles para realizar el pago los 7 días de la semana en la provincia de Alajuela.
		(3) Se recibe nota de AyA relativa al tema de la facultad de Asociatividad de las ASADAS	La Junta Directiva se dá por enterada del tema, no siendo una de las prioridades de la ASADA en este periodo anual.
		(4) Se recibe invitación de parte del AyA con el propósito de concursar en el otorgamiento de beca para participar en el LATINOSAN (Conferencia Latinoamericana de Saneamiento) a celebrarse este año en Costa Rica.	Se acuerda solicitar una beca para que la Tesorera participe en representación de la ASADA, en la próxima LATINOSAN a celebrarse en Costa Rica.
<input type="checkbox"/>	Análisis de informe contable	El Contador remite los estados financieros e información contable correspondiente a los meses de <b>noviembre y diciembre del 2018, así como enero 2019</b> , en la que se destaca que la posición financiera de la ASADA es sólida, estando el <b>96%</b> de los activos constituidos por patrimonio de la asociación. Los gastos para el trimestre	Una vez analizados los datos suministrados por el Contador, se

		mes representan un <b>63%</b> de los ingresos totales, por lo que se percibieron resultados positivos (superávit) del <b>37%</b> de los ingresos totales. En materia de distribución porcentual de gastos, durante el trimestre indicado un <b>67%</b> de los gastos totales correspondieron a gastos operativos, mientras que un <b>33%</b> fueron gastos necesarios para la gestión administrativa y financiera del acueducto.	acuerda aprobar los informes correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Análisis de flujo de bancos (conciliación bancaria)	La Tesorera detalla que todos los movimientos a nivel de cuentas bancarias de la ASADA durante el <b>periodo comprendido entre octubre 2018 y febrero del 2019</b> fueron inherentes a la operación y administración de la misma. Adicionalmente destaca que el saldo de los fondos en bancos <b>al cierre del mes de febrero 2019</b> experimentó un leve incremento con respecto al saldo inicial de <b>octubre 2018</b> de <b>0.44%</b> , lo anterior originado tanto por la ejecución de la fase final del proyecto de instalación de micromedidores, como por los gastos necesarios para la detección y reparación de la fuga descrita en asuntos varios.	Una vez analizados los datos suministrados por la Tesorera, se acuerda aprobar los informes correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Control presupuestario de gastos	La Tesorera presenta la liquidación presupuestaria de <b>gastos acumulados</b> al mes de <b>febrero 2019</b> en donde se muestra que se ha consumido un <b>16.95%</b> del presupuesto total del año, cuando lo que se esperaba para esta fecha era haber consumido el <b>16.67%</b> del mismo. La mayor desviación en cuanto a lo presupuestado la experimenta la partida de <b>Mantenimiento y Reparación del Sistema de Distribución</b> , misma que ha consumido un <b>252.91%</b> de lo presupuestado para el año, por el efecto acumulativo provocado por la fuga mayor que fue necesario localizar y reparar. Adicionalmente se muestran sobreagregadas las partidas <b>Servicios Jurídicos (89.21% de lo presupuestado para el año)</b> y <b>Servicios de Contabilidad (31.24% de lo presupuestado para el año)</b> , ambos rubros debido a la necesidad de implementar nuevas normativas a la hora de gestionar la actualización de la personería jurídica.	Una vez analizados los datos suministrados por la Tesorera, se acuerda aprobar los informes correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Análisis de informe de facturación	El Asesor y Encargado de Facturación detalla los informes correspondientes a lo acontecido durante los meses de noviembre, diciembre 2018 y enero, febrero 2019, en donde se destaca que en total: Se enviaron <b>144 avisos</b> de corta, mientras que fue necesario realizar la <b>corta por no pago al servicio de 22 abonados</b> . Posteriormente se <b>reconectaron la práctica totalidad de los servicios</b> , tras el pago correspondiente. Se destaca además que al cierre del mes de febrero 2019 el 100% de los servicios registrados cuentan con medidor instalado. En el mes de enero 2019 se detectó un consumo excesivo en el macro medidor del ramal de gravedad, situación que fue el primer indicio de la fuga y posterior detección de conexiones fraudulentas, misma que se vio posteriormente confirmada con el elevado gasto eléctrico experimentado.	Una vez analizados los datos suministrados por el Asesor Encargado de Facturación, se acuerda aprobar los informes correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Informe de la Presidencia	El Presidente destaca que, luego de innumerables gestiones en la Municipalidad de Alajuela a fin de que sea otorgada a la ASADA la administración de los terrenos sobre los que se encuentran las diversas instalaciones del acueducto, finalmente recibió una llamada del nuevo abogado a cargo del caso, indicando que se estará resolviendo el tema en las próximas semanas. El Presidente reporta además que durante el periodo se espera finalizar el asfaltado de la vía pública ubicada entre las propiedades 124 y 127. Otro tema de interés corresponde a la inspección realizada por personeros del AyA a solicitud de la ASADA, sobre el muro de contención ubicado contiguo al tanque de almacenamiento de agua potable, debido al riesgo potencial de deslizamiento que puede	Una vez discutidos los temas ampliamente, se acuerda aprobar los informes presentados por el Presidente.

		<p>Ilegar a materializarse. A la fecha de corte del presente informe, nos encontramos a la espera de la resolución final correspondiente de AyA sobre este tema. Por lo demás, se destacan en <b>Asuntos varios</b> otras situaciones que ocurrieron durante el periodo.</p>	
		<p>1) A raíz del sobre consumo significativo detectado en la macro medición (el macro medidor marcó un consumo mucho mayor que la suma de los consumos individuales micro medidos), situación confirmada posteriormente en el incremento significativo del pago por concepto de servicio eléctrico; se procedió a la búsqueda de la potencial fuga que los originaba. A partir de este evento y tras una inversión significativa de recursos, se localizaron dos conexiones fraudulentas en la propiedad número (*), siendo una de estas conexiones fraudulentas la que presentaba la fuga. En la misma propiedad se detectó la existencia de tres unidades de consumo (una casa, un departamento en alquiler y un local comercial) en lugar de las dos que se tenían reportadas.</p>	<p>Una vez analizado el caso de forma pormenorizada se acuerda: <b>(a)</b> corregir el cobro de las unidades de consumo de acuerdo con lo normado para tal efecto, <b>(b)</b> proceder al cobro de las conexiones fraudulentas establecido en la reglamentación vigente para estos casos, así como <b>(c)</b> realizar una consulta al ARESEP en cuanto al potencial cobro de los gastos vinculados con este evento, dado que los mismos son elevados, muy por encima de lo presupuestado para el año en la partida correspondiente.</p>
<input type="checkbox"/>	Asuntos varios	<p>2) Se analizan una serie de cambios planteados por la Tesorera para actualizar el Manual de Caja Chica, a fin de incluir las modificaciones necesarias para el trámite y plazos de confirmación de las facturas electrónicas recibidas por la ASADA.</p>	<p>Una vez analizados los cambios planteados, se acuerda en firme aprobarlos.</p>
		<p>3) Se inicia el análisis de la forma de operacionalizar el acuerdo de la Asamblea General, en el sentido de someter a Asamblea Extraordinaria cualquier petición de servicio o disponibilidad realizada por los propietarios de los lotes aledaños a la zona de protección. Se plantean las consecuencias legales de retrasar la respuesta a eventuales solicitudes por más de los plazos establecidos a nivel normativo, considerando los plazos necesarios para la convocatoria de Asamblea Extraordinaria.</p>	<p>Al existir dudas sobre este acuerdo de Asamblea General, se acuerda preparar una consulta dirigida a la contraparte de AyA, a fin de recibir su asesoría ante este caso.</p>
		<p>4) Se analizan diversos asuntos a nivel de los Estatutos de la ASADA que requieren actualización, a fin de procurar que la operación de la asociación se vea favorecida.</p>	<p>Se acuerda que el asunto quede en estudio para ampliarlo en las siguientes sesiones, a fin de preparar una convocatoria a Asamblea Extraordinaria para estos efectos</p>

(\* *Se omite intencionalmente detalles que permitan identificar a los abonados con los que la Junta Directiva interactúa por razones de confidencialidad del trámite, sin embargo la información se encuentra disponible a solicitud expresa de los Asociados dirigida a la Junta Directiva*

**Agradecemos su colaboración en todas las actividades desarrolladas para la protección y mantenimiento de nuestro valioso recurso hídrico.**

**¡El agua es vida!**